



DECRETO N° 547 /

CASTRO, Julio 07 de 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos, la sesión ordinaria N° 102, donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para Contratistas de Obras mayores y Menores, el informe emitido por el Profesional de la Dirección de Obras ; y, las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSCRIBASE: en el Registro de Contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, a **CLAUDIA JEANNETTE PEREZ CARDENAS**, R.U.T.: N° 14.377.862 - 2, a contar del 02 de julio de 2015, por un lapso de dos años a contar de esta fecha, en los siguientes rubros:

C. RUBRO DE ESPECIALIDADES

C - 4 Otras especialidades: letras: a, b, c, d, f, h - 2da. Categoría.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

DISTRIBUCION:

- Destinatario
 - D.O.M.
 - Archivo
- NAS/DAIV/Allen /gmt.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE